

**RESPUESTA DE OBSERVACIONES AL PROCESO DE CONTRATACION DE LA CLINICA NUESTAR  
SEÑORA DE LA PAZ**

**INVITACION PRIVADA PARA CONTRATAR**

**001-2019**

**EMPRESA HDQ**

1. Confirmar si se requiere red de Oxígeno en el piso de hospitalización ¿Actualmente cuenta con algún espacio destinado para el Manifold de gases medicinales?, de ser así, por favor confirmar su ubicación.

**R// No se requiere red de oxígeno.**

2. No se especifica para qué es la red de gas solicitada, por favor aclarar si es gas medicinal o gas natural para agua caliente ¿Se cambiará la caldera por algún calderín a gas?

**R// Se aclaran que diseños de red de gas y oxígeno, no se deben incluir, debido a que los servicios no los requiere.**

3. ¿La red de monitoreo por cámara requiere DVR?

**R// De acuerdo a los diseños se definirá el sistema requerido. (NVR)**

4. ¿El llamado de enfermería se requiere punto a punto o se requiere un sistema más robusto que permita diferenciar el tipo de llamado?

**R// El llamado de enfermería requiere un sistema que garantice la identificación del paciente**

5. ¿En piso 1 requiere red de agua caliente?

**R// Si se requiere agua caliente**

6. ¿Cuál es la categorización de patrimonio?

**R// La categorización de patrimonio es conservación integral.**

7. En referencia al punto 5 numeral B Capacidad Financiera, se da instrucciones de base para los indicadores, teniendo en cuenta que la contabilidad del año 2018 ya está cerrada, ¿se solicita tener en cuenta los indicadores a corte de diciembre 31 de 2018? Se Adjunta imagen:

**R// Se tendrán en cuenta las sugerencias y el corte será a diciembre 2018.**

## EMPRESA MV CONSULTORIA

1. **PRESUPUESTO OFICIAL.**- El pliego de condiciones entregado no tiene presupuesto oficial para el proceso, comedidamente les solicitamos publicarlo detallado.

R// NO HAY PRESUPUESTO OFICIAL SOMOS ENTIDAD PRIVADA

2. **PRESUPUESTO DE OBRA.**- Uno de los aspectos que debe ser incluido en el presupuesto de obra que figura dentro de los entregables del contratista, es el del REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, para la inclusión de este capítulo, se deben obtener las cantidades de obra o como resultado de la consultoría del reforzamiento se entregó el listado de cantidades de obra requeridas?, esto influye bastante en el valor a proponer, puesto que requiere el concurso de especialistas.

Igual sucede con el arreglo de la cubierta (estructura y tejas), hay cantidades de obra establecidas o en el proceso, el contratista seleccionado debe obtenerlas?

Posteriormente se manifiesta que:

("...")

... incluyendo las de refuerzo estructural del piso 3 y cambio de cubierta...

("...")

Consideramos que no es recomendable realizar reforzamientos parciales por pisos y mucho menos de pisos superiores son hacer los de los inferiores. Debería incluirse reforzamiento de, mínimo, toda el área aferente a la zona a construir en el piso 3, de cimentación a cubierta, en caso contrario el reforzamiento lo que podría estar haciendo es debilitando y/o sobre cargando los pisos inferiores, lo que conllevaría a perjuicios a la Clínica.

R// El modelo de reforzamiento permite realizar los trabajos de esa manera. Toda la información está en el anexo 4.

3. **PROPONENTES ASOCIATIVOS.**- El pliego de condiciones no incluye nada referente a proponentes asociativos, Consorcios o Uniones Temporales, favor aclarar la forma en que debe presentarse una propuesta de un oferente plural.

R// Dentro de los pliegos entregados en el capítulo 5 condiciones de oferentes dice:

### A. Experiencia y Equipo de trabajo:

El proponente deberá ser persona natural o jurídica con mínimo tres años de experiencia y deberá certificar la ejecución de tres (3) contratos de diseño de instalaciones hospitalarias.

4. **CAPACIDAD FINANCIERA.**- Comedidamente solicitamos reevaluar el indicador denominado RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES, el requisito de ser mayor o igual a 10 es poco probable de ser cumplido para empresas de cierto tamaño, que ejecutan varios contratos simultáneamente, lo que asegura a la Clínica contar con un oferente experimentado y con capacidad real para ejecutar el proyecto.

Comedidamente solicitamos que este indicador se disminuya a mayor o igual a 4.

De otro lado, se pide un endeudamiento menor al 75%, endeudamiento alto que requeriría unas utilidades altísimas para cubrir los intereses causados 10 veces.

R// No se acepta y no se modifican los puntos

5. Comedidamente solicitamos retirar los requisitos de autenticación ante notario.

R// NO SE ACEPTA LA OBSERVACION NI SE MODIFICARAN LOS PLIEGOS

6. En los entregables, la viñeta 9 expresa:

("...")

- Ajuste a los diseños de reforzamiento estructural y cubierta si es necesario.

("...")

Quiere decir esto que es probable que el estudio de vulnerabilidad sísmica y los diseños del reforzamiento propuesto tengan falencias?

Dentro del alcance del proyecto no está previsto incluir ningún rubro en la propuesta económica para este aspecto, como se asegura que todos los proponentes lo incluyan y que se esté evaluando con igualdad de criterio, que pasa si unos proponentes lo incluyen y otros proponente no lo hacen?

Comedidamente solicitamos aclarar este aspecto y/o retirar el requerimiento de los entregables; si el diseño está bien realizado no debería necesitarse y en caso de ser requerido durante la ejecución del contrato resultante del presente proceso, estudiarlo conjuntamente con ~~contratante - contratista~~ y pactar un reconocimiento económico por ello.

R// De acuerdo a los estudios que se realizaron y se pueda Por esa razón se solicita un ingeniero especialista en estructuras para realizar esta revisión.

7. Se contará con interventoría para este proceso de estudios y diseños técnicos?

R// Si es requerida la interventoría

8. Dentro de la información presentada no se incluyó un estudio de suelos, favor presentarlo.

R// No se requiere estudio de suelos, ya que esta el diseño estructural.

9. El proyecto de reforzamiento estructural cuenta con licencia debidamente ejecutoriada?

R// Está en trámite.

10. El ítem denominado como "...ACOPAÑAMIENTO EN OBRA..." que alcance específico tiene?, que personal se requiere para ello?, que dedicación se requerirá por parte de la Clínica? Se solicita que el pago de este ítem se realice durante la ejecución de la obra, toda vez que hacer al final como está previsto puede generar dificultades en el tiempo de respuesta del futuro contratista.

[www.myvconsultoria.com](http://www.myvconsultoria.com)

Calle 127 B Bis N° 71 A - 43 Barrio Niza - Telefax (57 1) 755 91 95

Bogotá D.C. - Colombia

Correo electrónico - [mauricio.manco@myvconsultoria.com](mailto:mauricio.manco@myvconsultoria.com)

Página N° 2 de 3



Con esto, cual sería la duración del contrato resultante del presente proceso?

R// Los pliegos son claros:

#### CAPITULO CUARTO

#### CONDICIONES ESPECÍFICAS

##### 1. PERSONAL

El personal que se emplee para la ejecución del objeto de la presente invitación, debe ser responsable, idóneo y poseer la suficiente práctica y conocimientos para el buen desarrollo del contrato, acreditando el cumplimiento de los requisitos establecidos en literal c, numeral 5 del capítulo primero de la presente invitación; El PROPONENTE **seleccionado deberá suministrar y mantener durante la ejecución del contrato el equipo necesario y suficiente**, adecuado en capacidad, características y tecnología, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas.

## EMPRESA UNIAGRARIA

**1. Del numeral 5 CONDICIONES DE LOS OFERENTES en su literal C Experiencia y Equipo de trabajo.**

- Solicitamos como futuros oferentes muy amablemente se modifique el pliego de condiciones con el propósito de que haya una mayor participación y elegibilidad, respecto a que no se restrinja el número de años para la experiencia en los últimos seis (6) ya que este tiempo es muy corte. En vez de esto proponemos exigir que el oferente haya ejecutado tres (3) contratos de diseño de instalaciones hospitalarias con área construida superior a 1000 m<sup>2</sup>, cumpliendo con la norma de sismo-resistencia NSR-10 y demás normas de diseño arquitectónico hospitalario.

**R// NO SE ACEPTA LA OBSERVACION NI SE MODIFICARAN LOS PLIEGOS**

- Se solicita muy amablemente también que se de validez para la experiencia del oferente las certificaciones que se tengan como interventor a diseños y estudios de ingeniería y/o arquitectura en edificaciones de uso hospitalario.

**R// No se acepta, porque son actividades diferentes a las requeridas en los pliegos.**

- 2. Forma de pago.** Para efectos de construir y formular la propuesta económica y de personal mínimo requerido, solicitamos se aclare cómo será la forma de pago.

**R// Será parte de la oferta y será parámetro de negociación**

**2. Sistema de aireación, ventilación y/o aire acondicionado**

Solicitamos aclaración de la INVITACIÓN, ya que, así como las redes e instalaciones de agua potable, aguas residuales, sistema eléctrico, gas, oxígeno, red de monitoreo por cámaras, sonido, voz y datos, llamado de enfermería y red contra incendios son esenciales, los sistemas de aireación, ventilación y/o aire acondicionado son también de vital importancia para el funcionamiento de edificaciones de este uso institucional.

**R// Los términos establece esos y los que se requieran.**

## **EMPRESA OPTIMIZAR**

- El anexo N. 4 consta del reforzamiento de la cubierta del proyecto a diseñar, lo cual indica que ya se hizo previo estudio estructural de este elemento, por lo cual la duda es: ¿Cuál es la necesidad exacta del profesional de ingeniería, recalcular y aprobar lo recibido en el anexo N. 4 o un acompañamiento en el proceso de construcción (interventoría)?.

**R// Se requiere en ambos estados revisión.**

- Dentro de la invitación no encontramos un formato específico para la entrega de la propuesta económica. ¿queda a libre manejo? Sugerimos un formato para que todos los proponentes tengamos los mismos criterios.

**R// no se acepta ni se modifican los pliegos.**

- El ítem 3 del objeto identifican que la red de extinción de incendio es de todo el edificio. ¿debe incluir el análisis del tanque y su diseño (estructura)?.

**R// si se requiere diseño total incluido el tanque.**